



# ESCAÑEADO

República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.405 / 2013.-

ZAPALLAR, 12 de Agosto de 2013.- ✓

## VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y decreto de Alcaldía N° 2.363/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa. ✓

## CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 406/2013 de fecha 12 de Agosto de 2013 emitido por la Encargada de Secpla.
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 26/2013 ID 5325-31-LE13, "Concesión, Explotación y Servicio de Control de Estacionamiento en Superficie de la Comuna de Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 2 196/2013, de fecha 17 de Mayo de 2013, que Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 26/2013, denominada "Concesión, Explotación y Servicio de Control de Estacionamiento en Superficie de la Comuna de Zapallar".
- Certificado de Acuerdo de Concejo N° 222/2013, emitido por el señor Secretario Municipal con fecha 12 de Agosto de 2013.

## DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 26/2013, denominada: "Concesión, Explotación y Servicio de Control de Estacionamiento en Superficie de la Comuna de Zapallar", al proponente Oscar Orlando Saavedra Rojas Servicios Generales E.I.R.L. Rut N° 76 164.451-3, representada legalmente por don Oscar Orlando Saavedra Rojas, cédula de identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] por un valor total de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos), y por un **plazo de dos años de concesión.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**XIMENA OLIVARES CERPA**  
Alcaldesa (S)

COMUNICADO N° 3405/2013

### DISTRIBUCION

- 1- DEPTO DE ADM Y FINANZAS
- 2- SECPLA
- 3- CONTROL
- 4- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / SCP / OIR / SEC / pfc.